

PEDIDO DE PRECIOS N° 25/2024:

Capacitación en uso de motosierras y técnicas de corte

Proyecto Regional Uruguay- Argentina “Adaptación al cambio climático en ciudades y ecosistemas costeros vulnerables del Río Uruguay” (Proyecto AF/AU/RIOU/G1)

El marco de la actividad 11.3. “Restauración de ecosistemas costeros vulnerables mediante el monitoreo de especies exóticas y la plantación de especies nativas” del Proyecto AF/AU/RIOU/G1 se requiere la capacitación en manejo seguro de motosierras y técnicas de corte para el derribo de árboles a realizarse en el Área Protegida Parque Nacional Esteros de Farrapos e Islas del Río Uruguay, San Javier, Departamento de Río Negro.

1 Contratación de un curso de capacitación en manejo seguro de motosierras y técnicas de corte de árboles

El **curso** deberá implementar una propuesta de capacitación con la finalidad de que los/as participantes adquieran las competencias necesarias y desarrollen habilidades y destrezas en el manejo seguro de la motosierra, debiendo cumplir con los requisitos que se indican a continuación:

- Cantidad de participantes: 10 participantes (guarda parques y “montaraces” quienes serán seleccionados por el Ministerio de Ambiente).
- Lugar: Área Protegida Parque Nacional Esteros de Farrapos e Islas del Río Uruguay, y en el Galpón de Piedra de la localidad de San Javier, Departamento de Río Negro.
- Cantidad de horas totales del curso: mínimo de 20 horas (horas de práctica al menos 60% de la carga horaria total).
- Frecuencia y distribución horaria: mínimo de 3 encuentros de capacitación que podrán ser desarrollados en un máximo de 2 semanas.
- Duración de la capacitación: se estima un máximo de 2 semanas.
- Se prestarán los servicios de capacitación mediante instancias presenciales en el área protegida coordinando las actividades a realizar con la División SNAP del MA, y con el equipo del PNEFIRU y del Proyecto ACC.
- La metodología y carga horaria de las actividades prácticas con acompañamiento docente las cuales debe equivaler al 60% de la carga total.
- Los contenidos deberán incluir conocimientos sobre medio ambiente, su protección y mantenimiento de este. Así como contenidos de forma transversal: conocimientos y prácticas en salud ocupacional y seguridad laboral, conocimientos sobre derecho y obligaciones como trabajador y enfoque de género.

- **Al culminar los participantes obtendrán carné habilitante de motosierrista, según la normativa vigente, el cual será gestionado por el instructor.**
- Los traslados no serán incluidos en la propuesta a presentar
- No deberá cotizar local de clases teóricas ni prácticas los cuales serán proporcionados por la división SNAP, del Área protegida Parque Nacional de Esteros de Farrapos e islas del Río Uruguay (PNEFIRU) en San Javier y predios de la zona

Prestaciones del equipo a valorar:

- El Ministerio de Ambiente dispondrá para la implementación de la capacitación de 2 motosierras y 2 equipos de protección. De ser necesaria una mayor cantidad de herramientas y/o de equipamiento, así como cualquier otro instrumento, estos deberán ser proporcionados por la empresa.
- Se pondrá especial énfasis en el corte de ejemplares **espinosos** como la *Gleditsia triacanthos*, especie exótica típica de la zona donde se propone la capacitación.
- Antecedentes de la empresa en la materia.

2 Condiciones y criterio de selección:

Condiciones:

- Moneda de cotización: dólares americanos, discriminando el IVA.
- Se debe cotizar el monto total por toda la capacitación sin componentes variables en la oferta.
- La cotización debe venir a nombre de: “Adaptación al Cambio Climático en ciudades y ecosistemas costeros vulnerables del Río Uruguay”.
- La empresa debe tener vigentes los certificados de BPS y DGI, previo a la confirmación de los servicios deberá estar inscripta en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE).
- Todos los gravámenes existentes en relación con este contrato serán de cargo del oferente. Sin perjuicio de ello, de acuerdo con la reglamentación vigente y en caso de corresponder, CNP operará como agente de retención de los tributos actuales o futuros que correspondan por su cuenta y orden, que serán deducidos del precio del producto. Cuando la normativa vigente así lo disponga, el impuesto IVA podrá ser retenido y/o pagado por el Ministerio de Ambiente.
- Condiciones de pago: 10 días luego de presentada y aceptada la factura mediante transferencia bancaria
- Plazo de mantenimiento de oferta: 60 días.

Criterio de selección:

Se adjudicará el servicio de capacitación a la cotización más conveniente para el proyecto y que cumpla con las necesidades y condiciones mencionadas anteriormente.

Información del solicitante:

RUT N° 218823390018, a nombre de la Dirección Nacional de Cambio Climático (del Ministerio de Ambiente).

3 Envío de consultas, cotizaciones y fecha límite para recepción de propuestas:

- Se recibirán las consultas y cotizaciones en el siguiente correo electrónico:
pp25-2024-convenioma-cnd@cnd.org.uy
- Fecha límite para recibir propuestas: **jueves 22 de agosto de 2024**, hora 23:59